

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 1

Fecha

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500
Título de Pregrado	50
Título de Posgrado como Especialista	100
Título de Posgrado en Maestría	150
Título de Posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2	1000

PERFIL 1:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de Comprensión Lectora Y Metodología De Estudio del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 2

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **YADIRA FERNANDEZ DELGADO**
- **YISEL MILENA SUAREZ GAMBOA** los documentos fueron allegados extemporáneamente
- **JOSE VICTOR CUELLO BALLESTERO** los documentos fueron allegados extemporáneamente

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón novecientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 1.920.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	YADIRA FERNANDEZ DELGADO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

3 de 3

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación		X	Subsanar cedula esta borrosa
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	4 de 4

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1, los participantes **YADIRA FERNANDEZ DELGADO** después de subsanado los documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YADIRA FERNANDEZ DELGADO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		150

De acuerdo a la experiencia relacionada el participante certifica un tiempo de 2 años y 10 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		YADIRA FERNANDEZ DELGADO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		150

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **YADIRA FERNANDEZ DELGADO** allegó título profesional en Fonoaudiología y Especialización en Audiología, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YADIRA FERNANDEZ DELGADO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		150
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 5

Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2	1000	300

PERFIL 2:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

Por lo anterior, se requiere se requiera contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de conceptos básicos de biofísica del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **AMANDO DELGADO SOLANO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 6

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$ 2.400.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	AMANDO DELGADO SOLANO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		X	Subsanar hoja de vida actualizar el formato a la versión vigente.
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	x		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)		NO APLICA	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	7 de 7

10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2, que el participante **AMANDO DELGADO SOLANO** después de subsanado los documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		AMANDO DELGADO SOLANO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la experiencia relacionada el participante certifica un tiempo de 6 años y 3 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		AMANDO DELGADO SOLANO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	8 de 8

Título de Posgrado como Especialista	100	N/A
Título de Posgrado en Maestría	150	150
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		200

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **AMANDO DELGADO SOLANO** allegó título profesional en Física y Maestría en física, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan doscientos (200) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		AMANDO DELGADO SOLANO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	N/A
Título de Posgrado en Maestría	150	150
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2	1000	400

PERFIL 3:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 9

Por lo anterior, se requiere se requiere contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de conceptos básicos de biología y biología celular del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación la siguiente persona:

- **MAYERLY LUCIA PAREDES ARDILA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón novecientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 1.920.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

MAYERLY LUCIA PAREDES ARDILA



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

10 de 10

N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	x		
4	Documento de Identificación		X	Subsanar cedula se encuentra borrosa
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar		NO APLICA	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)		X	Subsanar tarjeta profesional sin fondo o sombras oscura
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	11 de 11

15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).		X	Subsanar el RUT se encuentra en borrador
----	---	--	---	--

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3, que el participante **MAYERLY LUCIA PAREDES ARDILA** se solicitó subsanar el RUT el cual fue allegado con fecha posterior a la recepción de los documentos motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación.

Perfil 3 debe ser **DECLARADO DESIERTO**

PERFIL 4:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

Por lo anterior, se requiere se requiera contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de conceptos básicos de lengua extranjera del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	12 de 12

- **SILVANA TABARES CONTRERAS**
- **MIGUEL ANDRES SANCHEZ GOMEZ**
- **EDGAR HUMBERTO LIZCANO LIZCANO** los documentos fueron allegados extemporáneamente

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón seiscientos ochenta mil pesos m/cte. (\$ 1.680.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	SILVANA TABARES CONTRERAS			MIGUEL GOMEZ	ANDRES SANCHEZ	Observación
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		X	ordenar los documentos de acuerdo a la lista de chequeo, colocar mes de nacimiento en la hoja de vida, marca el manifiesto de no inhabilidad en la última página de la hoja de vida	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		Soportes escaneados con fondos oscuros



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

13 de 13

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.		X	falta soporte de certificación de experiencia			
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago						
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)		X		X		generado mes de enero

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	14 de 14

12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X				X	Envió planilla de pago
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X				X	Certificado mes de enero
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)		X	falta examen médico ocupacional		X	falta examen médico ocupacional
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).		X	Subsanar actualizar RUT con actividad económica correspondiente a las actividades a realizar		X	

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4, que el participante **SILVANA TABARES CONTRERAS** se solicitó subsanar varios documento pero no fueron allegados motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación , **MIGUEL ANDRES SANCHEZ GOMEZ** los estudios realizados no corresponde al perfil solicitado en los estudios de conveniencia motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación.

Para el perfil N°4 se presentaron 3 participantes quienes no cumplieron con los documentos habilitantes y conforme a los términos de la invitación pública, el perfil 4 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	15 de 15

PERFIL 5:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente practico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

Por lo anterior, se requiere se requiere contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de Conceptos Básicos De Química Orgánica e Inorgánica del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **JAIRO LENIN RAMON VALENCIA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	16 de 16

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones ochocientos ochenta mil pesos m/cte. (\$ 2.880.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JAIRO LENIN RAMON VALENCIA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		X	Ordenar los documentos de acuerdo a la lista de chequeo, Subsanan hoja de vida actualizar el formato a la versión vigente, Marco que si se encuentra inhabilitado en la última página de la hoja de vida
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	x		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)		NO APLICA	Eliminar declaración juramentada no aplica
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	17 de 17

11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).		x	Certificado de salud de la eps donde se encuentra afiliado no se recibe adres
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).		x	Subsanar actualizar RUT con actividad económica correspondiente a las actividades a realizar

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5, que los participantes **JAIRO LENIN RAMON VALENCIA** se solicitó subsanar varios documentos los cuales fueron allegados verificando que en salud se encuentra dependiente y se solicita este como independiente, el RUT se encuentra en borrador y documentos escaneados con fondos oscuros y sombras motivo por el cual no cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, no continúa en el proceso de evaluación.

Por presentarse un solo participante y conforme a los términos de la invitación pública, el perfil 5 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 6:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente practico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

Por lo anterior, se requiere se requiere contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de introducción a la medicina y procedimientos básicos en salud del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	18 de 18

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de tres millones quinientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 3.520.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	19 de 19

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar		NO APLICA	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6, que el participante **CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, es el único que continúa en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	20 de 20

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la experiencia relacionada el participante certifica un tiempo de 10 años y 2 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
En Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		150

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN** allegó título como médico cirujano y especialización en gerencia y auditoria de la calidad en salud, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CLEYLA LAUREN SOLORZANO GUZMAN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	21 de 21

Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000	350

PERFIL 7:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines. El perfil para el módulo introducción al estudio microscópico del cuerpo humano debe contar con la persona idónea en las áreas básicas de conocimiento del ser humano en todas sus dimensiones y permitir un buen desarrollo de las competencias formando estudiantes con bases teóricas firmes para luego aplicarlas en diferentes campos de acción asociados al área de la salud, el uso terapéutico de las actividades de cuidado, trabajo y juego tienen como fin fomentar la independencia funcional de los seres humanos desarrollando las adaptaciones de tareas o del entorno aumentando considerablemente la calidad de vida de estos. Es por ello que se hace indispensable el estudio microscópico del cuerpo humano, pues el reconocer cada una de las localizaciones anatómicas permite comprender la biomecánica corporal.

Para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se requiere contar con un Terapeuta Ocupacional, que tenga conocimientos e intervención en pacientes con disfunciones físicas, mentales, motoras, sensoriales, preceptuales y sociales, además que haya participado en prevención comunitaria, con la tercera edad, personas en situación de discapacidad, contando con los conocimientos y práctica de los mismos.

Por lo anterior, se requiere se requiere contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de introducción al estudio microscópico del cuerpo humano del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	22 de 22

Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **GISSELY DIMARHY JAUREGUI RODRIGUEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 2.720.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

GISSELY DIMARHY JAUREGUI RODRIGUEZ				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	x		
4	Documento de Identificación	X		cedula se adjunta después de soportes de título y experiencia

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	23 de 23

5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	x		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7, que el participante **GISELLY DIMARHY JAUREGUI RODRIGUEZ**, después de subsanado los documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	24 de 24

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GISSELY DIMARHY JAUREGUI RODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la experiencia relacionada el participante certifica un tiempo de 5 años y 5 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento cincuenta (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		GISSELY DIMARHY JAUREGUI RODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
En Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		150

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **GISSELY DIMARHY JAUREGUI RODRIGUEZ** allegó título en Terapia Ocupacional y Especialización en Educación Especial e Inclusión Social, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GISSELY DIMARHY JAUREGUI RODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	25 de 25

Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000	350

PERFIL 8:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines. El perfil de estudios para el módulo de introducción al estudio macroscópico del cuerpo debe contar con la persona idónea en las áreas básicas de conocimiento del ser humano en todas sus dimensiones y permitir un buen desarrollo de las competencias formando estudiantes con bases teóricas firmes para luego aplicarlas en algún campo de acción asociado al área de la salud. El Terapeuta ocupacional especialista en rehabilitación de mano y miembro con el fin de enseñar la parte anatómica, fisiológica, y patológica del cuerpo humano, impartiendo conocimientos y experiencias para un óptimo desempeño ocupacional y laboral en los estudiantes.

Por lo anterior, se requiere se requiere contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de introducción al estudio macroscópico del cuerpo humano del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	26 de 26

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **tres millones quinientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 3.520.000)**, pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		x	Subsanar número cedula hoja de vida
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar		NO APLICA	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	27 de 27

9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8, que el participante **ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ**, después de subsanado los documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 11 años y 6 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	28 de 28

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		150

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ** allegó título profesional en Terapia Ocupacional y Especialización en Rehabilitación de la mano y Miembro Superior, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ROSA ANDREINA SILVA BOHORQUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000	350

PERFIL 9:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	29 de 29

La Universidad de Pamplona cuenta con el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

Por lo anterior, se requiere la necesidad de contratar una (1) orden de prestación de servicios-OPS para para Prestar como contratista sus servicios para orientar los módulos de lógica matemática y razonamiento abstracto del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

Perfil 9 no se presentó ningún participante y es **DECLARADO DESIERTO** declaratoria desierta de la invitación

PERFIL 10:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona oferta el curso Premédico, en el cual busca ofrecer las mejores bases teóricas, científicas, tecnológicas y humanísticas en las áreas básicas clínicas y de un componente práctico que permitirá a los estudiantes apropiarse de las competencias propias de la carrera de medicina y afines.

Por lo anterior, se requiere se requiere contratar mediante OPS, un (1) profesional para orientar los módulos de Proyecto De Vida del Curso Premédico de educación continua para el periodo académico 2022-I de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	30 de 30

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **ANDREA TATIANA MOGOLLON PORTILA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
504	2.1.2.02.02.008.01.04, SERVICIOS PERSONALES EDUCACION CONTINUA	EDUCACION CONTINUA	\$ 101.440.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón novecientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 1.920.000), pagaderos en cuatro pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		ANDREA TATIANA MOGOLLON PORTILA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		x	Subsanar numero cedula hoja de vida
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	x		



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

31 de 31

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.		x	Subsanar certificado experiencia escaneada sin fondo oscuro o sombra, no tomado como foto
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)		NO APLICA	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10, que el participante **ANDREA TATIANA MOGOLLON PORTILA**, después de subsanado

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	32 de 32

los documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ANDREA TATIANA MOGOLLON PORTILA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante certifica un tiempo de 3 años y 9 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		ANDREA TATIANA MOGOLLON PORTILA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		150

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **ANDREA TATIANA MOGOLLON PORTILA** allegó título profesional en Psicología y Especialización en Pedagogía Universitaria, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ANDREA TATIANA MOGOLLON PORTILA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	33 de 33

Título de Pregrado	50	150
Título de Posgrado como Especialista	100	N/A
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000	350

PERFIL 11:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario PROCESOS DE PERCEPCIÓN Y CREACIÓN DESDE LAS ARTES II con una intensidad de doce (12) horas, en la VII cohorte-II semestre de la ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

Perfil 11 no se presentó ningún participante y es **DECLARADO DESIERTO** declaratoria desierta de la invitación

PERFIL 12:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	34 de 34

La Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario Énfasis III en temas para la Paz (IV parte), con una intensidad de 12 horas, en la X cohorte – IV semestre de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **GELVI JESUS MALDONADO MALDONADO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
211	2.1.2.02.02.008.01.03.02 SERVICIOS PERSONALES MAESTRIA	POSGRADOS	\$ 22.000.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón seiscientos veintiséis mil pesos m/cte. (\$ 1.626.000), pagaderos en un único pago.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

35 de 35

GELVI JESUS MALDONADO MALDONADO

N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)		NO APLICA	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).		X	Subsanar afiliación a salud se encuentra activo por emergencia
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)		NO APLICA	

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	36 de 36

15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	x		
----	---	---	--	--

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 12, que el participante **GELVI JESUS MALDONADO MALDONADO**, después de subsanado los documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GELVI JESUS MALDONADO MALDONADO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la experiencia relacionada en la hoja de vida el participante certifica un tiempo de 4 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		GELVI JESUS MALDONADO MALDONADO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	N/A
Título de Posgrado en Maestría	150	150
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		200

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **GELVI JESUS MALDONADO MALDONADO**, allegó título profesional en Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales y Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan doscientos (200) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	37 de 37

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GELVI JESUS MALDONADO MALDONADO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	N/A
Título de Posgrado en Maestría	150	150
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000	400

PERFIL 13:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar los seminarios: Seminario general de fundamentos teóricos en Conflictos (parte III), con una intensidad de 12 horas, en la XI cohorte – I semestre y el Seminario Énfasis III en temas para los Conflictos (III parte), con la X cohorte IV semestre de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **YURANNY FARLEY MOGOLLON VALDERRAMA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	38 de 38

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
258	2.1.2.02.02.008.01.03.02 SERVICIOS PERSONALES MAESTRIA	POSGRADOS	\$ 21.000.000
211	2.1.2.02.02.008.01.03.02 SERVICIOS PERSONALES MAESTRIA	POSGRADOS	\$ 22.000.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón seiscientos veintiséis mil pesos m/cte. (\$ 1.626.000), pagaderos en un único pago para cada seminario.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

YURANNY FARLEY MOGOLLON VALDERRAMA				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.		X	soportes de experiencia están borrosos y la información no es legible
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	39 de 39

7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).		X	Subsanar afiliación a salud se encuentra subsidiado.
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 13, que el participante **YURANNY FARLEY MOGOLLON VALDERRAMA**, después de subsanado los documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YURANNY FARLEY MOGOLLON VALDERRAMA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	40 de 40

De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante certifica un tiempo de 9 años y 4 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		YURANNY FARLEY MOGOLLON VALDERRAMA	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500		
Título de Pregrado	50		50
Título de Posgrado como Especialista	100		100
Título de Posgrado en Maestría	150		150
Título de Posgrado en Doctorado	200		N/A
TOTAL			300

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **YURANNY FARLEY MOGOLLON VALDERRAMA** allegó título profesional en Psicología y Especialización en Psicología Clínica y maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YURANNY FARLEY MOGOLLON VALDERRAMA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200		
EXPERIENCIA			200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500		
Título de Pregrado	50		50
Título de Posgrado como Especialista	100		100
Título de Posgrado en Maestría	150		150
Título de Posgrado en Doctorado	200		N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000		500

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	41 de 41

PERFIL 14:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Desarrollo Económico Regional presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario Desarrollo Local (Los Sistemas Productivos Locales). Parte II, con una intensidad de 12 horas, en la VII cohorte –I semestre de la Especialización en Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

Perfil 14 no se presentó ningún participante y debe ser **DECLARADO DESIERTO**

PERFIL 15:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario de Econometría, con una intensidad de 12 horas, en la II cohorte –III semestre de la Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	42 de 42

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **SADAN ALEXANDER DE LA CRUZ ALMANZA** los documentos fueron allegados extemporáneamente

Perfil 15 por ser el único participante debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 16:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario de Política Pública presencial, con una intensidad de 12 horas, en la II cohorte –III semestre y el seminario de Política Pública virtual, con una intensidad de 24 horas, en la II cohorte –III semestre de la Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

Perfil 16 no se presentó ningún participante y debe ser **DECLARADO DESIERTO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	43 de 43

PERFIL 17:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Seguridad Alimentaria presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar los seminarios: Calidad e Inocuidad de Alimentos. Parte I, con una intensidad de 12 horas y el seminario Calidad e Inocuidad de Alimentos. Parte II, con una intensidad de 12 horas en la XI cohorte – semestre I de la (Especialización en Seguridad Alimentaria) de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

Perfil 17 no se presentó ningún participante y debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 18:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar los seminarios AUDITORIAS INTEGRADAS DE GESTIÓN (I PARTE), con una intensidad de 12 horas, y el seminario AUDITORIAS INTEGRADAS DE GESTIÓN (II PARTE), con una intensidad de 12 horas, en la XIII cohorte – Segundo semestre de ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	44 de 44

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **ALBERTO ESPINEL MIRANDA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
264	2.1.2.02.02.008.01.03.03 SERVICIOS PERSONALES ESPECIALIZACIONES	POSGRADOS	\$ 16.000.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón cuatrocientos setenta y seis mil pesos m/cte. (\$ 1.476.000), pagaderos en un único pago**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		ALBERTO ESPINEL MIRANDA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		X	El formato de hoja de vida viene predeterminado, por lo que se hace necesario no quitar las ocupaciones de la última página y los contratistas registran sus experiencias como trabajador independiente y los docentes en servidor público, hoja de vida actualizar el formato a la versión vigente
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

45 de 45

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	x		
4	Documento de Identificación	x		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar		NO APLICA	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	x		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	x		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	x		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	x		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)		NO APLICA	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)		NO APLICA	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 18, que el participante **ALBERTO ESPINEL MIRANDA**, después de subsanado los

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	46 de 46

documentos habilitantes cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ALBERTO ESPINEL MIRANDA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 10 años y 6 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ALBERTO ESPINEL MIRANDA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL		150

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **ALBERTO ESPINEL MIRANDA**, allegó título profesional en Ingeniería y Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ALBERTO ESPINEL MIRANDA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	47 de 47

Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	N/A
Título de Posgrado en Doctorado	200	N/A
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000	350

PERFIL 19:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar los seminarios: el seminario de Condiciones de Trabajo I, con una intensidad de 16 horas, en la IV cohorte – 2 semestre y el seminario de Gestión, vigilancia de la salud en el trabajo, seminario de Investigación parte II con una intensidad de 16 horas, en la V cohorte –1 semestre de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **MANUEL ALBERTO GOMEZ MIRANDA**
- **ANGELICA MARIA CONTRERAS JAUREGUI** los documentos fueron allegados extemporáneamente

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	48 de 48

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
262	2.1.2.02.02.008.01.03.03 SERVICIOS PERSONALES ESPECIALIZACIONES	POSGRADOS	\$ 18.000.000
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
263	2.1.2.02.02.008.01.03.03 SERVICIOS PERSONALES ESPECIALIZACIONES	POSGRADOS	\$ 20.000.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones ciento sesenta y ocho mil pesos M/Cte. (\$2.168.000), pagaderos en un único pago para cada seminario.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

MANUEL ALBERTO GOMEZ MIRANDA				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		x	El formato de hoja de vida viene predeterminado, por lo que se hace necesario no quitar las ocupaciones de la última página y los contratistas registran sus experiencias como trabajador independiente y los docentes en servidor público, hoja de vida actualizar el formato a la versión vigente, escanear mejor resolución esta borrosa
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.		x	Soporte de títulos escanear mejor resolución están borrosos, sin sombras o fondos oscuros, escaneados en forma horizontal
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.		x	Soporte experiencias escanear mejor resolución están borrosos,



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

49 de 49

				sin sombras o fondos oscuros, escaneados en forma horizontal
4	Documento de Identificación	x	x	
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	x	X	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)		X	tarjeta profesional escanear mejor resolución esta borrosa, sin sombras o fondos oscuros, escanear en forma horizontal
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)		X	RNMC escanear mejor resolución esta borroso
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	x		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)		NO APLICA	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).		x	RUT escanear mejor resolución esta borroso

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	50 de 50

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 19, que el participante **MANUEL ALBERTO GOMEZ MIRANDA**, se solicitó subsanar varios documentos y al momento no se allegaron motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación.

Perfil 19 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 20:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La ESPECIALIZACION EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el SEMINARIO DE LINEA II, con una intensidad de 12 horas, en la XIII cohorte – II semestre de la ESPECIALIZACION EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación la siguiente persona:

- CLARA LILIA ARAQUE SUAREZ los documentos fueron allegados extemporáneamente.

Perfil 20 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	51 de 51

PERFIL 21:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La ESPECIALIZACION EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el SEMINARIO ACTIVIDADES Y JUEGOS DE SALON, con una intensidad de 16 horas, en la 102 cohorte-2 semestre de la ESPECIALIZACION EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **MIGUEL ANDRES SANCHEZ GOMEZ**, los estudios presentados no coinciden a los solicitados por el estudio de conveniencia por tal motivo el perfil 21 debe ser **DECLARADO DESIERTO**

ERFIL 22:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La ESPECIALIZACION EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario ENTRENAMIENTO Y SALUD EN LA RECREACION, con una intensidad de 16 horas, en la cohorte 103-I semestre de la (ESPECIALIZACION EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA) de la Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	52 de 52

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación la siguiente persona:

- **MIGUEL ANDRES SANCHEZ GOMEZ**, los estudios presentados no coinciden a los solicitados por el estudio de conveniencia por tal motivo el perfil 22 debe ser **DECLARADO DESIERTO**

PERFIL 23:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La ESPECIALIZACION EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario DEPORTE RECREATIVO I (Didáctica y metodología), con una intensidad de 16 horas, en la cohorte 103-I semestre de la (ESPECIALIZACION EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA) de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación la siguiente persona:

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	53 de 53

- MIGUEL ANDRES SANCHEZ GOMEZ**, los estudios presentados no coinciden a los solicitados por el estudio de conveniencia por tal motivo el perfil 22 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 24:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Pedagogía Universitaria presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario: **AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SUS PROGRAMAS ACADÉMICOS**, con una intensidad de 12 horas, en la Cohorte XXIII-2SEMESTRE de la Especialización en Pedagogía Universitaria de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- MARIA ALEJANDRA PADILLA SALAZAR**
- CARMEN JOHANA VERA FLOREZ** los documentos fueron allegados extemporáneamente

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	54 de 54

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
381	2.1.2.02.02.008.01.03.03 SERVICIOS PERSONALES ESPECIALIZACIONES	POSGRADOS	\$ 13.000.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón cuatrocientos setenta y seis mil pesos m/cte. (\$ 1.476.000), pagaderos en un único pago.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		MARIA ALEJANDRA PADILLA SALAZAR		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.		x	hoja de vida es el formato único de hoja de vida de la función publica
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.			
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			falta soporte de experiencias
4	Documento de Identificación			cedula de ciudadanía esta borrosa
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	NO APLICA		
6	Certificación bancaria para afectos de pago			Certificación bancaria para afectos de pago (se requiere cuenta de ahorros o corriente, las cuentas de DAVIPLATA, AHORRO A LA MANO, NEQUI entre otros no aplican).



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

55 de 55

7	Tarjeta profesional (si aplica)			
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)			Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)			Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente y se genera con Cédula de ciudadanía)
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).			Certificado o formulario de afiliación a Salud (del mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente y en estado activo, para seminarios aplica como dependiente), los certificados de ADRES, FOSYGA y PLANILLAS DE PAGO no aplican.
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)			Certificación o formulario de afiliación a pensión (del mes vigente).
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	NO APLICA		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	56 de 56

15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).			Rut (la información personal debe ser la vigente, los códigos de la actividad económica deben corresponder a las actividades a realizar y al perfil profesional que corresponda).
----	---	--	--	---

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 11, que el participante **MARIA ALEJANDRA PADILLA SALAZAR**, se solicitó subsanar varios documentos, pero no fueron allegados motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación.

Perfil N° 24 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 25:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Pedagogía Universitaria presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario:
COMPETENCIA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO II: PROBLEMAS DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS, con una intensidad de 12 horas, en la Cohorte XXIV-1SEMESTRE de la Especialización en Pedagogía Universitaria de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

Perfil 25 no se presentó ningún participante y debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	57 de 57

PERFIL 26:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar los seminarios BIOMECANICA EN LA EVALUACION DEL MOVIMIENTO PARTE I, con una intensidad de 18 horas, y BIOMECANICA EN LA EVALUACION DEL MOVIMIENTO PARTE II, con una intensidad de 18 horas, en la cohorte XXII, PRIMER SEMESTRE, de la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación la siguiente persona:

- **YEHINSON BARAJAS RAMOS**, revisados los documentos se evidencia que es servidor público y no puede aplicar para este perfil motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación

Perfil 26 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 27:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	58 de 58

La MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MODALIDAD VIRTUAL presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el seminario DISEÑO DIDÁCTICO, con una intensidad de 24 horas, en la cohorte – XI, III semestre de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MODALIDAD VIRTUAL de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación la siguiente persona:

- **GLORIA ALEXANNDRA OREJARENA BARRIOS**, los documentos fueron allegados extemporáneamente.

Perfil 27 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 28:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación Metodología Presencial presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS (Parte 1), con una intensidad de 12 horas, en la XIII cohorte – III semestre de la Maestría en Educación Metodología Presencial de la Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	59 de 59

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- YAN CARLOS UREÑA VILLAMIZAR, los documentos fueron allegados extemporáneamente

Perfil 28 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

PERFIL 29:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación Metodología Presencial presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO GENERAL DE UN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN (Parte 2), con una intensidad de 12 horas, en la XIV cohorte – I semestre de la Maestría en Educación Metodología Presencial de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de febrero del 2022, en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 01 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	60 de 60

- **MAIGRE INDIRA ACURERO LUZARDO**, los documentos fueron allegados extemporáneamente
Perfil 29 debe ser **DECLARADO DESIERTO**.

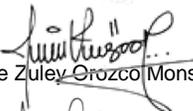
En constancia se firma la presente el,



ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
Jefe Oficina Contratación



Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez



Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Asesor Jurídico



Proyectó: Paola Pérez Durán